



PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

CURSO 2022/2023 CPD “LUIS DEL RÍO” CÓRDOBA

Aprobado en Claustro el 14/11/2022 y en Consejo Escolar el 15/11/22

INTRODUCCIÓN

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Investigaciones y estudios específicos, ponen de manifiesto una clara correlación entre la preparación del profesorado y un sistema educativo de calidad, estableciendo vínculos significativos entre los programas de formación del profesorado, la mejora de la educación y los resultados del aprendizaje del alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se refiere en el capítulo III de su título III a la formación del profesorado, tanto inicial como permanente.

La Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía, dedica el capítulo II de su título I al profesorado, ocupándose en la sección 3º de dicho capítulo de la formación inicial y permanente del profesorado y del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

El profesorado se enfrenta en la actualidad a una realidad educativa compleja, lo que le obliga a llevar a cabo una continua revisión de los contenidos y la organización de los mismos, así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos académicos, lo que le obliga a llevar a cabo una continua revisión de los contenidos y la organización de los mismos, así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos académicos.

Y, para ello, el centro docente debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado, a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo.

El artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, establece que el proyecto educativo de los centros docentes incluirá el plan de formación del profesorado. Dicho plan será elaborado a partir del diagnóstico de necesidades de formación del profesorado del centro y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en el mismo.

En definitiva, el aumento de la calidad de la formación debe constituir una de las metas prioritarias para garantizar una docencia de alto nivel, ofrecer una formación inicial del profesorado adecuada, así como un desarrollo profesional permanente del personal docente y asesor que, basado en la autoevaluación y en el desarrollo de sus competencias profesionales, contribuya a la calidad del sistema educativo y ofrezca resultados claros y visibles de mejora en los rendimientos del alumnado.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Resolución de 12 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2017/18.

Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su artículo 16.1 que el Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado constituye el documento que establece las líneas estratégicas de actuación en materia de formación del profesorado, de acuerdo con los intereses y prioridades educativas de cada momento

Decreto 362/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Danza. En su artículo 76 recoge entre las funciones del Departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa la de “Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen”. Por tanto, a partir de los resultados de la memoria de autoevaluación del curso 2019/2020, el Plan de Formación que se propone para este curso 2020/2021 y que si incluye dentro de nuestro Proyecto Educativo es el siguiente.

LÍNEAS DE FORMACIÓN

Las líneas a seguir en la formación del profesorado parte de la necesidad de ampliar los conocimientos en el trabajo de aula, tanto desde las distintas especialidades que se imparten en nuestro centro, así como desde la necesidad de formación por parte del profesorado, que surge de sus inquietudes y deseo de poder llevar a cabo la labor docente de la mejor manera posible y con el mayor beneficio para el alumnado.

Para nuestras enseñanzas es de vital importancia la actualización de líneas metodológicas y corrientes actuales dentro del mundo de la danza, que año tras año hemos venido recibiendo a través de cursos de formación con grandes profesionales y pedagogos de las distintas especialidades.

En los últimos años, principalmente a raíz de la situación actual provocada por la pandemia de la COVID-19, se ha hecho patente la necesidad de recibir formación para mejorar la Competencia Digital Docente del profesorado de nuestro centro.

La autoformación e investigación por parte del profesorado mediante el trabajo en equipo a través de los grupos de trabajo seguirá siendo una de las estrategias que se utilizarán en nuestro centro para la formación de nuestro profesorado.

A continuación, se detallan las modalidades de formación que proponemos para conseguir la actualización de nuestra práctica docente:

C.P. DANZA LUIS DEL RÍO (CÓDIGO: 14700328)

C/Blanco Belmonte, 14 - 14003 Córdoba
14700328.edu@juntadeandalucia.es
Tfno.: 957734619

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE
danza LUIS DEL RÍO 

MODALIDADES DE FORMACIÓN

- **Grupos de trabajo:** el Grupo de Trabajo es la modalidad de formación caracterizada por el máximo grado de autonomía. La innovación o investigación centrada en diferentes fenómenos educativos o con el tratamiento didáctico de temas específicos.
 - Durante el presente curso escolar no se va a llevar a cabo ningún grupo de trabajo.
- **Planes y Programas de Innovación Educativa:** Durante el presente curso escolar se están desarrollando los siguientes:
 - Vivir y Sentir el Patrimonio (Coordinadora: Eloísa Márquez Córdoba)
- **Cursos ofertados por el CEP y por la Consejería de Educación y Deporte:**
 - Dentro de la oferta que continuamente lleva a cabo el CEP y las convocatorias regionales de la Consejería de Educación y Deporte que se adapten a las necesidades formativas demandadas por el profesorado del Centro. Cada vez cobran más importancia en la formación del profesorado de nuestro centro los **cursos online**, especialmente los destinados a mejorar la **Competencia Digital Docente** de nuestro profesorado.
 - También se ha puesto de manifiesto la necesidad de formación en **Inteligencia emocional y habilidades comunicativas**. Esta necesidad es compartida por varios centros educativos de Enseñanzas Artísticas, por lo que se cubrirá a través de un curso organizado por el CEP para todos ellos.
- **Cursos de Formación en nuestro centro:** se indica a través de las siguientes fichas las propuestas de cursos de formación para el presente curso escolar en nuestro centro.
- **Autoformación no reglada:** En ocasiones surgen oportunidades de formación que, bien por ser otras las prioritarias, por ser poco el profesorado interesado o bien por otras causas, no entran dentro del tipo de actividades que antes se mencionan. Sin embargo, esta formación también es interesante y conviene señalarla. Encuadrado en este último tipo de formación, durante el presente curso escolar, varias profesoras de nuestro centro van a colaborar con Lola Gema Moreno, en su proyecto de investigación *Cómo mejorar los movimientos y pasos fundamentales de la Danza Clásica*, a través del cual se formarán en recursos para la prevención de lesiones y la mejora del gesto técnico.

Se exponen a continuación los cursos de formación en nuestro centro para el profesorado que se realizarán durante el presente curso escolar:

CURSO DE DANZA CLÁSICA

CÓDIGO ACTIVIDAD: (Aún por determinar por el CEP)
TÍTULO ACTIVIDAD: IMPROVISACIÓN Y CREATIVIDAD.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: A través del trabajo de improvisación individual y grupal, llegar a la creación de un montaje coreográfico completo. Una obra.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: (en infinitivo) - Aprender a Improvisar piezas coreográficas con una estructura bien definida, adaptadas al estilo musical, integrando la dramatización, la gestualización y los conocimientos adquiridos con una adecuada calidad técnica en la ejecución, de manera que la danza se convierta en un instrumento de expresión de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones. -Crear coreografías propias a través del trabajo de improvisación, por parejas, tríos, grupos etc. -Definir un estilo y formas propias en la composición coreográfica. -Interpretar en público piezas coreográficas a partir de este trabajo de improvisación y creatividad. -Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación y generación de una coreografía grupal
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Contenidos o Programa -Improvisaciones individuales o grupales de aplicación directa en el aula, que potencien la capacidad comunicativa del alumnado y en las que se pueda apreciar calidad técnica, expresiva y emocional. -Aplicación directa en el aula de la creación de coreografías propias integrando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. -Variaciones de danza clásica y contemporánea en las que se desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos en cuanto a improvisación y creatividad. -Estudio de las características expresivas, técnicas e interpretativas de la coreografía de forma que cada uno de los componentes tome conciencia de las necesidades que el mismo requiere y puedan ajustar su esfuerzo y aportaciones personales en función del bien general y del éxito final del trabajo en común. -Interpretación en público y trabajo de forma activa con el alumnado dentro de la coreografía grupal de forma que se pongan en práctica valores cooperativos y colaborativos: aportación de ideas y negociación, técnicas estéticas y expresivas e incorporación de movimientos creativos, asumiendo diferentes roles y situaciones para el éxito del montaje, así como mediación a la hora de resolver los conflictos que pudieran surgir en el proceso entre los integrantes del grupo.

CURSO DE DANZA CONTEMPORÁNEA

CÓDIGO ACTIVIDAD: (Aún por determinar por el CEP)

TÍTULO ACTIVIDAD:

METODOLOGÍA DE LA TÉCNICA RELEASE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con esta actividad, pretendemos ampliar el ciclo formativo dentro de la especialidad de danza contemporánea. Anualmente y conforme ha ido creciendo la especialidad, nos hemos ido formando y actualizando en las técnicas que comprenden la especialidad de danza Contemporánea, con ponentes especialistas en cada una de las técnicas. Este año comienza a impartirse de forma continuada la técnica Release en el 5º curso de nuestras enseñanzas.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: (en infinitivo)

- Analizar metodológica mente el desarrollo de la técnica release en los cursos de 5º y 6º de la especialidad de Danza Contemporánea.
- Buscar nuevas formas de aprendizaje de la técnica release.
- Ampliar conocimientos de la metodología de la técnica release

CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Contenidos o Programa

- Principios metodológicos de la técnica reléase
- Trabajo de suelo como contenido fundamental de la técnica release

CURSO DE DANZA ESPAÑOLA

CÓDIGO ACTIVIDAD: (Aún por determinar por el CEP)
TÍTULO ACTIVIDAD: TÉCNICA DE LA DANZA ESPAÑOLA Y SU NUEVO REPERTORIO I
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo y creación de material práctico para la consecución de una correcta técnica, ejecución e interpretación de la Danza Estilizada. Actualización para el profesorado de material práctico de la asignatura en cuestión, a través de una ponente destacada del panorama profesional con amplia experiencia tanto en el mundo artístico como en el pedagógico. Se recopilará ejercicios tipo para poder poner en práctica con nuestro alumnado, así como material de creación coreográfica, que podrá suponer un contenido de nuestro nuevo repertorio.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: (en infinitivo) <ul style="list-style-type: none"> - Establecer y desarrollar ejercicios de base propios del nivel del curso, para el trabajo de castañuelas. - Establecer y desarrollar ejercicios de base propios del nivel del curso, para la combinación de coordinación zapatos y castañuelas. - Establecer y desarrollar ejercicios de base propios del nivel del curso, para el trabajo de giros, diagonales y combinaciones de éstos - Crear, variaciones tanto técnicas como interpretativas que nos supongan un nuevo repertorio para nuestra especialidad.
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Contenidos o Programa Primera parte de la Sesión: Basado en el trabajo Técnico de la Danza Española <ul style="list-style-type: none"> - Calentamiento e introducción a ejercicios de castañuelas. - Combinación de ejercicios tipo de castañuelas y zapatos. - Trabajo de giros, diagonales y piruetas. Combinaciones Segunda parte de la Sesión: Basado en creación de un nuevo Repertorio. <ul style="list-style-type: none"> - Creación y composición de un repertorio acorde con el nivel del curso. - Reflexión y conclusiones.

CURSO DE BAILE FLAMENCO

CÓDIGO ACTIVIDAD: (Aún por determinar por el CEP)
TÍTULO ACTIVIDAD: ENFOQUE TEÓRICO/PRÁCTICO SOBRE LA METODOLOGÍA DEL BAILE FLAMENCO (HOMBRE Y MUJER).
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: - La actividad consistirá en un trabajo coreográfico desde el punto de vista de un análisis teórico y práctico aplicándolo al baile flamenco de hombre y de mujer.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: (en infinitivo) - Ampliar conocimientos técnicos del baile flamenco. - Conocer la visión del ponente (maestro-bailaor) de la figura del bailaor y de la bailaora en la actualidad. - Poner en común las distintas metodologías que se emplean en la enseñanza del baile flamenco de hombre y de mujer.
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Contenidos o Programa - Trabajo desde el punto de vista técnico y expresivo, de una coreografía de Zambra y/o Tangos de Graná. - Análisis teórico del baile de hombre-mujer en el flamenco.

"Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender".

John Cotton Dana.